

Fecha: 20-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso Segunda Edición
 Tipo: Noticia general
 Título: La declaración del gerente general de Nevasa ante la Fiscalía por el millonario fraude a Itaú

Pág.: 10
 Cm2: 697,9

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La declaración del gerente general de Nevasa ante la Fiscalía por el millonario fraude a Itaú

Ramiro Fernández sostuvo que no conocía el tipo de operación "R" hasta que estalló el caso y que nadie le advirtió que esas transacciones eran irregulares o que tenían horarios alterados. También dijo que al tratarse del mayor banco en operaciones de dólares del mercado, con instrucciones de un subgerente con poderes formales, era difícil para Nevasa dudar de la validez de esas operaciones.

LEONARDO CÁRDENAS

El fiscal de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Manuel Zará, sigue avanzando en la investigación que busca esclarecer el millonario fraude con divisas que afectó al Banco Itaú entre octubre de 2021 y septiembre de 2024, provocándole un perjuicio de \$14.000 millones. Esto, luego que el banco brasileño interpusiera una denuncia y posteriormente en abril de este año ampliara la acción penal e incluyera a los empresarios Yair Ventura Arraztoa y su padre, Luis Ventura Calderón.

En paralelo, Banco Itaú presentó una demanda contra Nevasa Corredores de Bolsa y seis personas naturales, a quienes acusa de haber facilitado el fraude millonario. Entre los demandados figuran ejecutivos de la corredora: el exsubgerente de FX de Itaú, Rodrigo Flores, y los operadores de la plataforma Datatec de Nevasa: Sandra Ardila, Pamela Novoa, Diego Correa y Leonardo Medina.

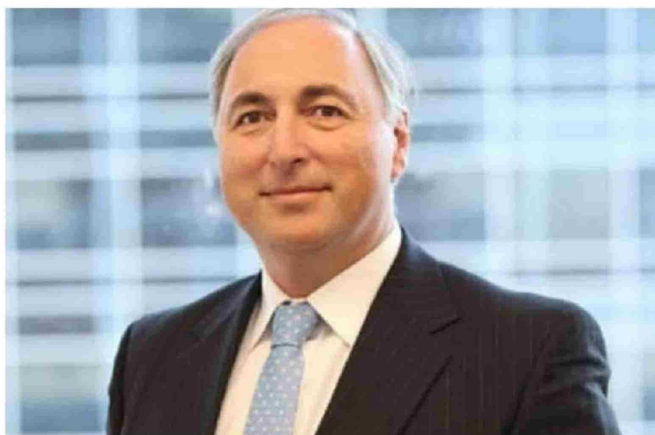
El pasado 6 de mayo, Ramiro Fernández, gerente general de Nevasa Corredores de Bolsa, prestó declaración de forma voluntaria ante el Ministerio Público. Aquí sostuvo que "no recuerdo conversaciones con Flores o funcionarios de Nevasa sobre operaciones R, porque no conocía este tipo de operaciones hasta que se supo de este tema".

"Quiero aclarar que las operaciones R eran aceptadas y permitidas por DATATEC de la Bolsa Electrónica de Chile, por lo que el problema no era su existencia, sino la vulnerabilidad del sistema, ya que podían ser antedatadas libremente. Quiero ser enfático en señalar que nadie –ni el señor Flores, y menos aún ejecutivos de Nevasa– me advirtió que las operaciones realizadas con los señores Ventura correspondían a operaciones R con la hora de ejecución alterada, ni que no se trataba de transacciones realmente efectuadas", sostuvo Fernández.

La corredora de bolsa cuenta con más de 33 años de trayectoria en el mercado financiero local.

"Llevo ligado al mundo financiero y las corredoras de Bolsa por aproximadamente 35 años, sin haber tenido situaciones judiciales ni multas relevantes ni de la CMF ni autoridades a lo largo de mi carrera, ni a mí ni en las instituciones donde me he desempeñado, ni menos procesos judiciales", acotó Fernández.

"Cuando las operaciones vienen de un



Ramiro Fernández, gerente general de Nevasa Corredores de Bolsa.

Banco, y de un Banco que además domina el mercado en el cual participa, vienen con instrucción de un cliente, que son ingresadas por un Subgerente con los poderes y facultades, debo reconocer que se nos hace difícil dudar de dichas operaciones", explicó.

"Quiero aclarar que en las operaciones revisadas de los señores Ventura (aproximadamente 428 operaciones realizadas), siempre al menos en una punta se encontraba el banco Itaú, o era comprador o era vendedor, como también en otras estaba en las dos puntas como vendedor y comprador de las operaciones instruidas a Nevasa. No estando en ambas puntas en la totalidad de las operaciones", añadió.

Fernández también explicó que su relación con Rodrigo Flores era de larga data y de carácter profesional. Dijo a la Fiscalía que conocía a Flores "hace muchos años", ya que comenzó trabajando con él en Bice Corredores de Bolsa, en el área de dólares. Posteriormente, cuando Fernández se trasladó a Corpbanca Corredores de Bolsa, se llevó a Flores para que desempeñara la misma función.

Más adelante, tras su salida de Corpbanca, Fernández explicó que Flores continuó su carrera en ese banco –que luego se convirtió en Banco Itaú–, donde llegó a ocupar el cargo de subgerente. Aunque no mantuvieron una relación laboral directa desde entonces, señaló que seguían en contacto

de manera ocasional, se veían "esporádicamente" y compartían almuerzos algunas veces al año, ya sea con otros excompañeros o a solas.

"RUMORES DE MERCADO"

Fernández explicó que en diciembre de 2024, debido a "rumores de mercado" y a que el Banco Itaú les había cortado la línea de operaciones, decidieron encargar una auditoría interna sobre las transacciones realizadas por los Ventura. Esa revisión se centró especialmente en las operaciones con Itaú entre 2022 y 2024, periodo en que se concentraba la mayor actividad. En enero de 2025 lograron identificar los montos y movimientos, pero no podían verificar si las operaciones fueron efectivamente ejecutadas en los horarios indicados.

Según señaló, Nevasa actuaba bajo el supuesto de que esas operaciones eran reales, ya que estaban registradas en el sistema, eran instruidas por los clientes e ingresadas por el Banco Itaú –específicamente por el señor Flores–. "Nevasa solo se limitaba a aceptarlas, sin haberlas ingresado por su cuenta", dijo.

"Durante el año 2024 se negoció desde septiembre en adelante la venta del 67% de la propiedad de Nevasacorp con AAISA (sociedad entre Prudential y ILC), el día 7 de febrero se firma MOU (memorándum de entendimiento) con AAISA y el domingo 9 de febrero aparece en el Diario Financiero

que Banco Itaú había presentado una querrela contra el señor Flores y 2 ex ejecutivos de Nevasa y una actual ejecutiva", relató.

"Tuve que de inmediato volver de mis vacaciones iniciadas el día 8, para tratar de salvar la transacción con AAISA, con un mal resultado, producto de la querrela la operación se cae y AAISA mediante carta aduce a dicha razón para no perfeccionar la transacción. La transacción tenía un importante premio de salida por el 33% restante al cumplimiento de ciertos objetivos un par de años más, con esta caída del deal, se generó un grave perjuicio para Nevasa, sus empleados y sin duda para sus accionistas, fuera del daño reputacional de no concretarse la transacción, producto de una demanda hacia nuestros ex y actual ejecutiva", acotó.

OPERACIÓN

Fernández dijo que cada mañana los Ventura llamaban para solicitar la compra o venta de una determinada cantidad de dólares a un precio específico. Con esa instrucción, los operadores de Nevasa ingresaban la orden en el sistema Datatec y se ejecutaba la operación, que podía tener como contraparte al Banco Itaú, a otra corredora o a cualquier entidad que tuviera línea con Nevasa.

Luego, los Ventura instruían que se "tomara" o "recibiera" la misma cantidad de dólares previamente transada. Esa segunda operación llegaba como una operación tipo "R", acompañada de una visto bueno del Banco Itaú enviado por su subgerente, Rodrigo Flores. Ese documento incluía el precio, el monto y la hora que el propio Ventura había indicado, con lo cual se calzaba la operación inicial.

Fernández detalló que en esas instrucciones también se señalaba el plazo para convertir los dólares spot en contratos forward y se indicaba la sociedad –todas vinculadas a los Ventura– a la que debía asignarse la operación.

Además, indicó que en algunos días se realizaban directamente operaciones de compra o venta instruidas por los Ventura, las que también eran ingresadas al sistema por el subgerente del Banco Itaú. Este patrón operativo, manifestó, fue sostenido en el tiempo y recién se conoció en detalle tras la presentación de la querrela del banco. ●